ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	**DA-300-CPS-060-2026**
PROYECTO	**2025000000003360**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
CONTRATISTA	**JORGE ANDRES CORTES ESCOBAR**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1.002.928.315
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR DE VEHICULO MAQUINARIA PESADA (VIBROCOMPACTADOR) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES**
VALOR DEL CONTRATO	El valor estimado del contrato que se derive del proceso de contratación, será de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($8.200.000) M/Cte.** Incluidos impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del contrato, será a partir de la firma del acta de iniciación del contrato, suscrita entre el contratista y el supervisor designado por LA ALCALDIA DE VICTORIA - CALDAS, previa la expedición del registro presupuestal y la verificación por Parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral, cuando Corresponda hasta el 30 de abril del 2026
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El valor del presupuesto se encuentra cubierto el certificado de disponibilidad presupuestal No **39** de fecha 07/01/2026, expedida por la oficina de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Victoria - Caldas
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 112 del 17 de enero de 2026
GARANTIAS	N/A
FECHA APROBACION GARANTIA	N/A

En Victoria Caldas, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año 2026, en la *(Secretaría de Planeación)*, siendo las seis *(06:00) pm* se reunieron: **JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA**, quien actúa como supervisor designado del contrato de la referencia, **JORGE ANDRES CORTES ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía **1.002.928.315**, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en referencia.

El supervisor certifica que se ha revisado y verificado todos los requisitos de la Etapa precontractual.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año 2026.

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Secretaria de Planeación - Supervisor

JORGE ANDRES CORTES ESCOBAR
Contratista